Suplemento à la Gaceta de Madrid. Miércoles 23 de Mayo de 1821.

Madrid Martes 22 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

Continúa la lista número 148 de las fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nucional &c.

La juguería de Aviño, que se dice de Argollanes, compuesta de las piezas siguientes: una heredad labradía de dia y medio de bueyes, en el lugar de Veguin: el prado de la Pasion de la Puente, de un dia de bueyes: la tierra, nombrada tambien de la Pasion, de cabida de 2 dias de bueyes, menos octava parte de uno, con 6 manzanales nuevos á una cabecera : una tierra de un cuarto de dia de bueyes, en la misma vega: la heredad que llaman de la Arena, de tres cuartos de día de bueyes, en id.: una heredad labradía de bueyes, en id. y término de Balmuelle, un dia de bueyes largo, que se halla de pasto y matorral, en el término de los Pontones; y la tierra nominada de la Pontiga, sita en la ería de Pumarin, de un dia de bueyes, tasadas todas ellas, en 8440 rs.

Medio dia de bueyes corto, de arbolado, la mayor parte de ello cerrado, y lo mas en avertal, con algunos árboles frutales, en 200 rs. Otro medio dia de bueyes, de labradio y prado, sito entre las ca-

sas de la Pandiella y Pumarin, en 600 rs.
Otro medio dia de bueyes de heredad labradía, en el sitio que lla-

man la tierra de la Pescal, en 550 rs. El dominio directo del foro, nombrado de Paderni, cuyos bienes se hallan sitos en terminos del concejo de Tudela y del coto de Bendones, porque paga de canon anual el conde de Quintanilla 6 fanegas de escanda, en 99 rs.

En la parroquia de Santiago de Agueria la juguería, nombrada de Agueria y Argollanes, compuesta de 22 tierras, tasadas todas en 41,140 rs.

Nota. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se

anuncian, sigue el término de 30 días para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este año, que se han insertado en varios periódicos.

NUMERO 149.

En la provincia de Segovia, procedentes del extinguido monasterio de Premostratenses, titulado de los Huertos, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en dicha ciudad, está señalado el dia 24 del corriente.

En término de Garcillan.

Una era á las llamadas de Abajo, su cabida media cuarta, en 150 reales. A. Land

Un prado al sitio del Charco, de una cuarta, en 505 rs.

Otro de una cuarta á la Mangadilla, en 360 rs. Otro de 2 cuartas á id., en 700 rs.

Otro de una cuarta á id., en 400 rs.

Otro de 4 cuartas y media al sitio de la Huerta, en 1200 rs.

Otro de una cuarta á las Segueras, en 200 rs.

Otra de 3 obradas á S. Vicente, en 1500 rs.

Una viña al sitio de la Zarzuela, su cabida una cuarta, en 115 rs.

Otra á los Arenales, de 3 obradas, en 1350 rs. Otra de 3 cuartas al camino de Martin Mique, que no tiene cepas,

Otra de una obrada al camino de en medio, en 405 rs.

Una tierra de una obrada, sita entre la ermita de la Piedad y la Mangadilla, en 715 rs. Otra tierra á la Cerrada, de 3 cuartas, en 505 rs.

Otra a id., de 2 cuartas, en 360 rs. Otra a la Calzada de Nieva, de cuarta y media, en 206 rs. Otra al sitio de la Boca de la Cerrada, de id., en 300 rs.

Otra de 2 cuartas á Carra los Perales, en 350 rs.

Otra de 2 cuartas á id.; en 1855 rs. Otra de una cuarta al sitio del Palomarejo, en 200 rs.

Otra de una obrada hácia Abades, en 900 rs.

Otra de cuarta y media á S. Sebastian, en 200 rs. Otra de cuarta y media á S. Sebastian, en 200 rs. Otra de 3 obradas y media á las Gallegas, en 3105 rs.

Otra de 2 obradas y media a la Huerta, en 29 rs. Otra de 2 obradas al Lavajuelo de Valverde, en 1500 rs.

Otra á id. á id., en 1235 rs. Otra de una obrada y media á id., en 900 rs. Otra de 7 cuartas al cerro del Campo de Martin Miguel, en 900 rs. Otra de una obrada y media á Garcillan ó Carra las Pozas, en 1350

Otra de 4 obradas á los Hoyos, en 3200 rs.

Otra de 5 cuartas al Garril de las Segueras, en 1150 rs.

Otra de 2 obradas á Carra S. Cristóbal, en 1200 rs.

Otra de obrada y media á id., en 900 rs.

Ofra de una obrada al cerro Bartoli, en 937 rs. Orra de una obrada al cerrillo de la Zarzuela, en 600 rs.

Otra de 8 obradas al sitio de la Hambrienta, en 59 rs.

-Otra de obrada y media á la Calzada, en 1150 is.

Otra de 2 obradas al Muñuruelo, en 1150 rs.

Otra de 2 obradas al camino del Espino, en 1405 rs. Otra de 2 obradas y media al prado del Regajo, en 2105 rs.

Otra de una obrada á id., en 900 rs.

Otra de 4 obradas entre la calzada y vado de Oñez, en 2413 rs.

Otra de 2 cuartas à los Cercados, en 400 rs.

Otra de 3 obradas al prado de las Segueras, en 1505 rs.

Otra de 2 obradas por encima del Charco de Ardido, en 1100 rs. Otra de una cuarta y media al camino de Marazuela, en 200 rs.

Otra de una obrada y media al Charco del Ardido, en 850 isa

Otra de 5 obradas y media al Prado y Pradillo, en 3500 rs.

Otra de una obrada á Matacabras, en 600 rs.

Otra de media obrada hácia el Labajo del Charco, en 300 rs.

Otra de 5 obradas à la calzada de Carratabladillo, en 3050 rs.
Otra de 7 obradas al Pozuelo de Anaya, en 4200 rs.
Otra de 2 obradas al sitio de la Vereda Guijarra, en 1200 rs.

Otra de 6 obradas en la Cuesta de Guedudo, en 250 15. Otra de una obrada por encima de la Paredajá, en 500 s.

Otra de 3 obradas á la Herradura y Paradeja, en 1500 rs. Otra al Pico de Pedro Ayuno, de 2 obradas, en 1500 rs.

Otra al sitio de la Cuesta Osa, de una y media obradas, en 960 rs. Otra al sitio de Guijarra, de 3 obradas y media, en 2100 rs. Otra de 2 obradas al camino de Añe, en 1200 rs.

Otra pasado dicho camino, de 2 obradas, en 1300 rs.

Otra de id., de una obrada, en 325 rs.

Otra de 4 obradas al Muñuruelo, en 3100 rs.

Otra á la Cuesta del Duque, de 5 obradas, en 2900 rs.

Otra entre la Cuesta Doza y la del Duque, de 4 obradas, en 29 rs.

Otra á la Cuesta de la Duquesa, de 3 obradas, en 19 rs.

Otra al Juncarejo grande, de una y media cuartas, en 220 rs. Otra al Pradejon de los Valles, de 5 cuartas, en 550 rs.

Otra al Charco Llano, de 3 obradas, en 1500 rs. Otra a las 15 obradas, de 3 cuartas, en 200 rs.

Otra al Zarujó, de 2 cuartas, en 300 rs. Otra al Parade del Prado, de 2 y media obradas, en 1500 rs.

Otra por bajo de Zarza Morena, de 2 obradas, en 8 o rs.

Otra á los Mullidares de S. Vicente, de 2 cuartas, en 230 rs.

Otra a los minimales de 5 vicentes, en 1010 ts.
Otra adonde llaman el Blancar, de 2 y media óbradas, en 1600 ts.
Otra á la del Rosal de las Arades, de 3 y media obradas, en 3100

Otra por bajo de la Cabaña y vereda de la Zarzuela, de una obrada, en 820 rs.

Otra hácia la Cruz de Carra Anaya, de a cuartas, en 350 rs.

Otra al camino de Anaya, de una y media cuartas, en 245 rs.

Otra á la Barrera, de 2 cuartas, en 200 rs. Otra á Carra Tabladillo, de una y media cuartas, en 150 rs.

Otra al sitio de Lobanegra, de una obrada, en 400 :s.

NOTA. Gelebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el término de 30 dias para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado par el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este año, que se han insertado en varios periódicos.

NUMERO 150. --

En la provincia de Badajoz', procedentes del suprimido monasterio del Escorial, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la villa de Castuera, está señalado el dia 25 del corriente. En término de la villa de Campanario.

Una posesión, llamada el Dornajo, su cabida es de 1300 cabezas verbas en 262 rao es de yerba; en 263,530 rs. Otra; titulada del Toconar, su cabida 1527 cabezas, en 286,467 rs. Otra; llamado Atorejado, de 19 cabezas, en 247,313 rs.

Otra inominada Pie de Porro, de 1196 cabezas, en 313 333 rs.

Otra, conocida por la Lapa, de 1536 cabezas, en 4010 rs. Otra, llamada de Valdeinfielmo, de 1424 cabezas, en 332,265 rs.

Otra, titulada Millarejo, de 1556 cabezas, en 337,134 15. Otra; conocida por Millanera de abajo, de 1600 cabezas, en 3200 is.

Otra, nominada Millanera de arriba, de 1698 cabezas, en 396,200 reales.

Otra i titulada de Gamitas, de 959 cabezas, en 191,582 rs. Otra, nombrada del Rincon de Ziezar, de 1001 cabezas, en 300,300 rs.

Otra, llamada del Espolon, de 1450 cabezas, en 353,333 rs. Otra, conocida por el Hérrador, de 19 cabezas, en 200,600 rs. Otra; titulada de Charco kondo, de 1600 cabezas, en 3900 rs.

Otra, id. de la Rata, de 1927 cabezas, en 309,634 rs.

En término de Castuera y Campanario.

Una posesion, llamada de las Mesillas, su cabida 956 cabizas, en

187,497 rs. Otra, conocida por las Gamitas; de 932 cabezas, en 166,634 rs. Otra, llamada de la Abelsilla, de 939 caberas, en 193,451 rs.

Otra, id. de Malpica, de 911 cabezas, en 167,911 is.

En término de Castuera.

Una posesion, llamada Barquillas de arriba, su cabida 1124 cabezas, en 2819 rs.

Otra, titulada Barquillas de abajo, de 1125 cabezas, en 281,250 rs. Otra, id. Vegas de Calderon, de 10 cabezas, en 174.844 rs.

Otra, id. Fuente del Rayo, de 966 cabezas, en 153,800 rs. En término de la villa de Cabeza del Buey.

Una posesion, llamada Toril del Potro, su cabida 970 cabezas, en 153,148 rs.

Otra, titulada del Platero, de 1082 cabezas, en 162,667 rs.

En la provinc a de Búrgos, procedentes del suprimido monasterio de Sta. María de Nájera, orden de S. Benito, o ra cuyos primeros remates, que se han de verificar en la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, estan señalados los dias 25 y 26 del corriente. Fincas que se rematan el dia 25.

En término del pueblo de Ciruena 365 fanegas y 3 celemines de

tierra en 75 pedazos, con una casa, en 173,460 rs. y 14 mrs. En el de Cirinuel 24 fanegas y 4 celemines de tierra en 7 pedazos, en Q228 rs.

En el de Herbias 27 sanegas y media en 4 pedazos, en 9535 rs. Fincas que se rematan el da 26.

En término de Castañares de Rioja 46 sanegas y 4 celemines de

tierra en 17 pedazos, en 23,165 rs. En el de Bañares 12 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos en 14 pe-

dazos, en 8032 rs. En el de Villar de Torre 13 fanegas y un celemin en 15 pedazos,

En el de Villarejo 20 fanegas en un pedazo, en 8800 rs.

En la misma provincia de Búrgos, pr cedentes del expresado extingui-do monasterio de Sta. María la Real de Nájera, para cuyos vrimeros remates, que se han de ver ficar en la villa de Velorado, estan señalados los dias 25 y 26 del corriente.

Fincas que se rematan el dia 25.

En término del pueblo de Granon 3 lotes de tierra, á saber: Uno de 31 fanegas y 8 celemines de tierra de primera, segunda y tercera c-lidad en 8 pedazos, en 19,663 rs. Otro de id., en id., en 7 pedazos, en 20,593 rs.

Otro de 34 y media fanegas de primera, segunda y tercera calidad en 8 pedazos, en 21,7 o rs.

En término de Santurdejo 4 lotes, á saber:

Uno de 22 fanegas y 2 celemines de segunda y tercera calidad en 12 pedazos, en 15,032 rs.

Otro de 19 san gas y un celemin de primera, segunda y tercera

calidad en 10 pedazos, en 15,545 rs.
Otro de 20 fanegas y 8 celemines de tierra de id. en 11 pedazos, en 15,050 rs.

Otro de 29 sanegas y un celemin de tierra de id. en 14 pedazos, en 17,433 rs.

Una casa, en 3600 rs.

En término del pueblo de anturde 45 y media fanegas de tierra, de primera, segunda y tercera calidad en 22 pedazos, en 26,993 rs.

En término del de S. Asensio un derecho en 5 fincas, que hacen 74 fanegas, por el que se paga anualmente 3 fanegas y 3 celemines de trigo, tasado en 2065 rs.

Fincas que se rematan el dia 26. En término de Cueva Cardiel y Villalmondar dos lotes de tierra, uno de 33 sanegas y 2 celemines de primera, segunda y tercera calidad en 22 pedazos, en 12,400 rs.

Otro de 16 y media fanegas de primera, segunda y tercera calidad en 8 pedazos, en 6000 rs.

Una casa, en 2800 rs.

En término de Ages, 20 fanegas y 11 celemines de primera, segunda y tercera calidad en 22 pedazos, en 5230 rs.

Una casa, en 2800 rs. NOTA. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el termino de 30 dias para las mejoras, de cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallara enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820 y circular de la junta del Credito público de 17 de Febrero de este año, que se han insertado en varios periódicos. ្លែក ស្រុសិសសិស្សិត្រាំសិទ - សម្រស់ផ្ទះសង្គារី (នៃ និ

NUMERO 151.

En la provincia de Cataluña, procedentes del extinguido monasterio de nuestra Señora de Bellouig de las Avellanas, par eugo primer remate, que se ha de verificar en la ciudad de Lérida, está señalado el dia 25 del corriente.

Un pa ar y corrales de ganado y conejos, contiguo al referido monasterio, en 18,809 rs.

Un molino aceitero id., en 20,116 rs.

Un huertecito id., en 8458 rs.

On huerrecuto id., en 45,042 rs.

Dos molinos harineros id., en 45,042 rs.

Un pozo para nieve, detras del mismo monasterio, en 32,193 rs.

En la misma provincia de Cataluña, procedentes del suprimido monasterio de Poblet, nara cuyos crimeros remates, que se han de veristicar en la misma ciudad de l'érida, está señalado el dia 26 del corriente. Una casa, conocida con el nombre de Castell, con todas sus oficinas, sita en la villa de Verdú, en 349,19. rs

Un molino aceitero, con su corral y huertecito, inmediato á dicha

villa, en 108,843 rs.

Una era y pajar en id., en 6240 rs. Dos piejas de tierra en id., Ilamada Ia una Oberada, su cabida a jornales, en 1100 rs.

Y la otra conocida por la partida Dels Horts, su cabida de 5 tercios de porca, en 540 rs.

Una casa con algunos silos, en el lugar de la Fuliola, en 32,571 reales.

En la provincia de Leon, procedentes de monasterios extinguidos, para cuyos primeros remates, que se han de celebrar en la misma cudad,

en Aurias y en Ponferrada, estan señalados los dias 26, 28 y 30 del corriente.

Fincas que se rematan en Leon el dia 26, pertenecientes al surrimido monasterio de S. Claudio.

En término del lugar de Sotico 6 tierras y 6 prados, su cabida de 29 sanegas y 4 celemines, en 4255 rs.

Diez y siete tierras en término del lugar de Villarrodrigo de las

Regueras, su cabida de 12 fanegas y 3 celemines, en 2860 rs. En término del lugar de Vega de Infanzones, 31 tierras, una huerta, 3 prados y 5 viñas, su cabida de 49 fanegas y 10 celemines, en 6258 rs.

En término de los lugares de Otero y Pedruna, 7 tierras y 4 prados, su cabida de 12 fanegas y 10 celemines, en 5938 rs.

Fincas que se rematan el dia 28 en la misma ciudad, procedentes del

prorio monasterio de S. Claudio. En término de los lugares de Robledo, de Torio, Villanueva del Arbol y Villarrodrigo de las Regueras, 7 tierras y 5 prados, su cabi-

da de 5 sanegas y 10 celemines, en 2250 rs. Fincas que se rematan en Murias el dia 30, pertenecientes al suprimi-

do monasterio de S. Lorenzo del Escorial.

En término del lugar de Truébano, una casa-ropería, con oficinas altas y bajas, cubierta de losa, en 500 rs.

Dos molinos, uno arruinado, 2 prados y una huerta, su cabida de

fanegas y 4 celemines, en 50 rs. Un puerto llamado Riotuerto, término de Candemuela y Villargusan, mantiene 800 cabezas de ganado fino, con la carga de que el ganado vacuno de estos 2 pueblos pueda pastar de dia y no amajadear, en 800 rs.

Fincas que se rematan el mismo dia 30 en Ponferrada, pertenecientes al extinguido convento de Carracedo.

En los términos de los lugares de Fuentes Nuevas y S.: Andres de Montejos, 4 prados y 6 tierras, su cabida de 19 fanegas y 6 celemines, en 6150 rs.

En la provincia de Valladolid, procedentes de monasterios extinguidos, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en Tordesillas y Benavente, está señalado el dia 27 del corriente:

Fincas pertenecientes al ex-monasterio Alhúeso, orden de S. Benito, que se rematan en Tordesillas.

Una tierra, sita en término de Villafrades y pago de las Contien-

das, su cabida de 25 cuartas y 30 estadales, en 1280 rs.
Otra en id., de cabida de 29 cuartas, en 1305 rs. Otra en id. y pago de la Laguna tras Torrejon, su cabida de 46

cuartas, en 2360 rs. Otra en id. y pago de la Sesgoya, su cabida de 15 cuartas y 46

estadales, en 604 rs. Otra en id. y pago de Piedrafita, su cabida de 20 cuartas 7,70 es-

tadales, en 812 rs. Otra en id. y pago del Portillo, su cabida de 168 cuartas, en 10,080 reales.

Fincas que se rematan en Benavente, pertenecientes al ex-monasterio de Moreruela, orden de S. Bernardo.

Un monte titulado la Abadía, su cabida de 150 cargas y un prado, titulado la Gadaña, de 46 cargas: otro monte, titulado la Tacera, de 250 cargas; y el prado en medio de los 2 montes, haciendo solo una pieza, titulada dehesa de la Gadaña, su cabida de 446 cargas, en 3929 rs.

Otro monte encinal, titulado la Refierta, su cabida de 26 cargas, en 189 rs.

Una aceña, situada en el rio Tera, término de Bretocino, con sus 2 ruedas corrientes, bien construida, y todos sus pertrechos y presa, en

En la provincia de Málaga, procedentes de temporalidades de los ex-jesuitas de la ciudad de Antequera, para cuyos primeros remates, que se han de celebrar en la ciudad de Antequera, está señalado el dia 28 del corriente.

Un pedazo de edificio ruinoso, situado en la calle de los Tintes, junto al convento de las Recoletas, en 9428 rs.

Una casa pequeña del mismo caudal, en la calle de los Hornos, en 4110 rs.

En la provincia de Valladolid, procedentes del extinguido monasterio de S. Benito el Real, para cuyos primeros remates, que se han de

celebrar en Tordesillas, está señalado el dia 27 del corriente. Una tierra en término de Tordesillas y pago de Muedra, su cabida de 4 iguadas y 104 estadales, en 1756 rs.
Otra en id. y pago de S. Vicente, de 4 iguadas y 133 estadales,

450 rs. Otra á Carrevilla, de 7 iguadas, en 1750 rs.

Otra a Carrebercero, de una iguada y 153 estadales, en 250 Es. Nota. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el termino de 30 dias para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, diez para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este ano, que se han juscitado en varios periódicos.

NUMERO 152.

En la provincia de la Mancha, procedentes del extinguido convento de agu tinos recoletos del Toboso, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en el Quintanar de la Orden, está señalado el dia 27 del corriente.

Una huerta y antehuerta cercada, con pozo y andarage corriente.

inmediata á dichó convento, en 119 rs.

Un quision, su cabida de una sanega y 5 celemines, en 708 rs. y io mrs.

Otro id., de 2 celemines y 2 cuartillos, en 200 rs.

Otro id., de un celemin y 2 cuartillos, en 250 rs. Otro id., de un celemin, en 100 rs.

Otro id., de 5 celemines, en 350 rs.

Un pedazo de tierra de dos celemines, en 200 rs.

Otro id., de una fanega y 5 celemines, en 708 rs. y 10 mrs. Otro id., de una fanega, 2 celemines y 2 cuartillos, en 543 rs. 7

25 y medio mrs. Otro id., de una fanega, en 350 rs.

Otro id., de una fanega y i r celemines, en 495 rs. y 28 y medio mrs.

Un quiñon, de un celemin y 3 cuartillos, en 100 rs.

Otro id., en el solar de la casa de Beteta, de caber uno y medio celemin, en 80 rs.

Otro id., de un celemin y 2 cuartillos, en 150 rs.

Un pedazo de tierra de una sanega, 9 celemines y 2 cuartillos, en 447 is. y 31 mrs.

Un quinon en la Magdalena, de 3 celemines, en 200 rs.

Un pedazo de tierra en id., de una fanega y 2 celemines, en 232 rs.

Otro en id., de 7 celemines y 2 cuartillos, en 150 rs.

Otro en id., de una fanega y 6 celemines, en 300 rs.

Otro en id., en 150 rs. Un quinon de 3 celemines, en 100 rs.

Otro id., de un celemín, en 60 rs.

Otro id., en los Zorrerajos, de 8 celemines, en 100 rs. Otro id., en el camino del Quintanar, en 350 rs.

Un pedazo de tierra, de 3 fanegas y 2 celemines, en 306 rs. y 22 y medio mrs. Un quiñon, de 2 celemines, en 150 rs.

Otro iu., de un celemin, en 60 rs. Otro id., de 4 id., en 100 rs.

Un pedazo de tierra, de 6 id., en 100 rs.

Otro id., de una fanega y 5 celemines, en 437 rs. y 17 mrs. Otro id., de una fanega y 5 celemines, en 283 rs. y 11 y me-

dio mrs. Otro id., de 4 fanegas y 3 celemines, en 1062 rs. y 17 mrs.

Otro id., de 2 sanegas, en 700 rs. Otro id., de 3 sanegas y 6 celemines, en 1050 rs.

Otro id., de 2 sanegas, en 600 rs. Otro id., de 2 sanegas, un celemin y 2 cuartillos, en 425 rs. Otro id., de 7 fanegas y 3 celemines, en 1812 rs. y 17 mrs.
Otro id., de 2 fanegas, en 400 rs.

Otro id., de 2 sanegas, en 500 rs.

Otro id., de 5 sanegas y 8 celemines, en 1416 rs. y 22 mrs.

Otro id., de una fanega y 3 celemines, en 312 rs. y 17 mrs.

Otro id., de una fanega y 6 celemines, en 300 rs.

Otro id., de una fanega, en 100 rs. y 2 mrs.

Otro id., de 4 fanegas y 3 celemines, en 850 rs. Otro id., de 6 fanegas, en 900 rs.

Otro id., de 2 sanegas, en 500 rs.

Un quisson, de 8 celemines y un cuartillo, en 250 rs. Otro id., de una sanega, 3 celemines y un cuartillo, en 333 rs. y

Otro id., de 2 sanegas y 10 celemines, en 400 rs.

Otro id., de una fanega, un celemin y 2 cuartillos, en 281 rs. y

8 y medio mrs. Otro id., en el Guijorral, de 5 sanegas y 6 celemines, en 550 rs. Otro id., de una fanega y 6 celemines, en la acogida y camino

del Lugar Nuevo, en 375 rs. Otro id., en la caida de Sta. Ana, de 3 sanegas y 4 celemines, en

Otro id., en id., de una fanega y 4 celemines, en 266 rs. y 22 y

ofro id., en Campo Rey, con su casa granero, de 2 fanegas y

Otro id., en el sitio del Rueco y los Charcones, su cabida de 3 fanegas, 4 colomines, y, 2 cuartillos, en, 842, rsi y 5 mrs.

Otro id., de 10 celemines y uno y medio cuartillo, en 259 rs. y 8 y medio mrs.

Otro id., en el sitio de los Charcones, de 2 fanegas y un cele-

min, en la Cruz de Chuparcas, on 625-rs. Ctro en id., de 2 lanegas y 3 cuartillos, en 618 rs. y 25 y me-

dio nas.

Otra tierra con un corral, llamado la Botera, su cabida 11 celemines y un cuartillo, en 729 rs. y 6 mrs. Otra id., en el Pozo de Pinilla, de 2 fanegas, en 600 rs.

Otra id., en el Orado de la Culebra, junto á la huerta de Maricoto, de e fanegas, en 500 rs. Otra id., en el Garbayo, de una fanega, en 200 rs.

Otra id., en id., y camino de Quero, en 450 rs.

Otra id., á la parte adentro de las huertas del Zurdo, su cabida 2 fanegas y 3 celemina, en 225 rs.

Otra id., en el Carril de Toconar, de una fanega y 3 celemines, en 187 rs. v 27 mrs.

Ocra id., en el Valcargado, de una fanega y 5 ceiemines, en 283 rs. y 12 mrs.

Otra en Valenciana, á la derecha del camino de los Hinojosos, de una fanega y 4 celemines, en 666 rs. y 22 y medio mrs. Otra en la Rambla, al mismo sitio, de una fanega, 3 celemi-

nes y 2 cuartillos, en 129 rs. y 5 y medio mrs.
Otra id., en id., cerca del Carril de la Olla, de 2 fanegas, en

Otra id., en el Guijoso, de 6 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos

en 343 rs. y 25 y medio mrs.
Otra id., en el cerro del Aliagar, en lo último del Cavadillo, de 2 sanegas y 8 celemines, con un corral, llamado la Beteta, en

533 rs y 11 y medio mrs.

Otra id., en las Navas, camino de la Mota, de 3 fanegas, en

Otra id., en el salobral del Pocillo del Cura, de 3 sanegas y

8 celemines, en 1100 rs.

Otra id., en el puente de la Madera, á mano izquierda del Carril, de 2 fanegas y 7 celemines, en 516 rs. y 22 y medio mrs.

Otra id., en el Ancar, de 3 fanegas y 8 celemines, en 733 rs. y 11 y medio mrs.

Otra id., en la Tabira, de una fanega y 6 celemines, en 150 rs. Otra id., en el cerro de las Calaveras, de una fanega y 3 celemi-

nes, en 125 rs. Otra id, en id., con un asiento de corral, de una fanega y 4 ce-

lemines, en 133 rs. y 11 mrs. Otra id., en id., de 3 fanegas y 9 celemines, en 837 rs. y 17 mrs. Otra id., en la Longuera, de 7 celemines, en 116 rs. y 5, y medio mrs.

Otra id., en id., de 9 celemines, en 197 rs. y 17 mrs. Otra id., en el Ruscon, de 2 fanegas y 9 celemines, en 550 rs. Otra id., en Nava, al camino de la Mota, de 10 celemines, en 191 rs. y 22 y medio mrs.

Otra id., en id., de una fanega y 3 celemines, en 375 rs.
Otra id., en Llano Jimeno, camino de la Puebla, con un cortal, de 3 fanegas y 4 celemines, en 500 rs.
Otra id., en el camino nuevo del Campo de Criptana, de una

fanega, un celemin y 2 cuartillos, en 112 rs. y 17 mrs.

Otra id., en id., de una fanega, en 100 rs.

Otra id., en Canada Honda, y camino viejo del Campo, de una fanega, en 200 rs.

Otra id., de una fanega y 2 cuartillos, en 104 rs. y 5 mrs. Otra id., en id., de una fanega y 2 cuartillos, en 156 rs. y 7 y

medio mrs. Otra id., en el cerro de los Pedregales, de 2 sanegas, un cele-

min y 2 cuartillos, en 312 sc. y 17 mrs. Una heredad en la cañada del Pozo de las Peñas, de caber como

40 fanegas, en 20 rs. Otra id., en id., con terreno de un colmenar de 3 fanegas, en

Otra id., en Casa Sola, de 3 fanegas, en 450 rs. Otra id., en la hoya de los Rescalvos, con un corral de 3 fane-

gas, en 450 rs. Otra id., en Navarredonda, su cabida de 2 fanegas y 6 celemines,

en 375 rs. Un quiñon en la Retuerta, camino del Toboso, de un celemin, 100 rs.

Une dierra en la entrada de la cañada de Ajenjo, de una fanega y 6 celemines, en 300 rs. Otra id., en id., de 2 fanegas, en 200 rs.

Una huerta, en la heredad del Raso, inmediata a la del convento, en 79 rs.

Una tierra en id., su cabida de 30 fanegas, en 4500 is. Otra id., Ilámada de los Carrascales, de 14 fanegas y 4 celemi-

nes, en 2150 rs. Otra id., que hace nariz á la casa, de 6 sanegas y un celemin, en

912 rs. y 17 mrs.

Otra id., que circunda à la era propia del convento, de 8 fanegas y 7 celemines, en 2145 rs. y 28 mrs. Otra id., llamada la Era Vieja, de 5 fanegas y 3 celemines, en

Otra id., de 3 fanegas y 9 celemines, en 375 rs.

Otra id., de 5 fanegas, en 19 rs.

Otra id., de 4 fanegas y 8 celemines, en 933 rs. y 11 y me-

Otra id., de 2 fanegas, en 400 rs. Otra id., llamada de los Calzones, de 2 fanegas, en 500 rs.

Otra id., titulada de la Calera, de 2 fanegas y 6 celemines, en 375 TS.

Otra id., en el Carril de las Estacas, de 3 sanegas, en 450 rs. Otra id., inmediata à la anterior, de 4 fanegas, en 600 rs.

Otra id., de 12 sanegas, en 1200 rs. Otra id., pasada la casa del Cojo Lucia, de 6 sanegas, en 1200 rs.

Otra id., en el Rinconar, de 5 sanegas, en 19 rs. Otra id., junto à la anterior, de 2 sanegas y 6 celemines, en 625 rs. Otra id., á la derecha de las anteriores, de una fanega y 6 celemi-

nes, en 450 rs. Otra id., junto á la anterior, de una fanega y 6 celémines, en

Otra id., de 3 fanegas y un celemin, en 770 rs. y 28 mrs. Otra id., de 2 fanegas, camino del Lugar Nuevo, en 500 rs.

Otra id., de 4 fanegas y 2 celemines, en 1041 rs. y 22 y medio mrs.

Otra id., de una fanega y 6 celemines, en 375 rs.
Otra id., en la canada de Agua fria, de una fanega y 2 celemines, en 116 rs. y 22 y medio mrs. Otra, de 2 fanegas, en 300 rs.

Otra id., de una fanega y 5 celemines, en 162 rs. y 17 mrs. Otra id., de 5 fanegas, mas arriba de la casa de Carrero, en 750 rs. Una era empedrada, en la heredad del Raso, en 400 rs.

Un majuelo, de 13 vides y 300 olivas, junto á la expresada here-

dad, en 50 rs.

Otro id., en el sitio que llaman el Guijorral, de 19 parras, en

750 rs.
Otro id., en el sitio de los Pedregales, de 300 vides, la mitad nueva, y la otra mitad parras, en 250 rs.

Otro en las Encinillas, camino de los Hinojosos, de 1250 vides, en 1250 rs.

Una tierra en la cañada de Agaya, con un pozo en medio, de 3 fanegas, en 1350 rs.

Otra id. camino de la Mota, de una fanega, en 200 rs.

Otra id., camino del campo de Criptana á Socuéliamos, con un asiento de casa arruinada, en 600 rs.

Una casa quintería en el sitio del Raso, compuesta de varias oficicinas, en 280 rs.

Nota. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el término de 30 dias para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este ano, que se han insertado en varios periódicos.

NUMERO 153.

En la provincia de Toledo, procedentes del suprimido monasterio de San Geronimo de la Sista, de dicha ciudad, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la misma, esta señalado el dia 26 del corriente.

Unos molinos, llamados de Saelices, en término de la expresada ciudad, con 4 piedras, correspondientes pinas cubiertas y demas necesario, una casa, 2 cuadras, un corral y un soportal, en 525,647 rs.

Otros molinos, titulados de la Nueva, con 2 piedras y demas uten-

silios, con casa, cuadras y soportal, en 210,326 rs. En la provincia de Cataluña, procedentes de encomiendas vacantes del orden de S. Juan, para cuyos primeros remates, que se han de veri-ficar en la ciudad de Tortosa, está señalado el dia 26 del corriente. Fincas pertenecientes á la encomienda de Candesa.

Una heredad de tierra, en término de Gandesa, al sitio de lo Pla del Sino de la Cruz cubierta, su cabida 14 jornales, en 16,533 rs. y

_11 mrs.

Otra heredad en id., titulada la Señoría, de 10 jornales, en 13,333

rs. y 11 mrs. Otra id., en id., tambien llamada la Señoria, á la parte dels Perdigons, de 2 jornales, en 3200 rs.

Otra en id., partida del portal del Ponde, de un jornal, en 1600 rs.

Un castillo en id., en 22,933 1s. y 11 mrs.

Fincas pertenecientes à la encomienda de Batea. Un horno de pan cocer en la villa de Batea y su calle del Forn

grande, en 12,500 is.

Otra id., en id., calle del Forn chiquet, en 7650 rs.

Una torre, del gran Castellan de Amposta, en id., en 4260 rs.

En la provincia de Badajoz, procedentes de maestrazgos de la Serena, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en Villanueva de la Serena, está señalado el dia 26 del corriente.

Una casa en dicha villa y calle de los Martires, en 3908 rs.

Una viña en término de id., su cabida una y media fanegas, en

250 rs. . En la provincia de Zamora, procedentes del suprimido monasterio de Valparaiso, orden de S. Bernardo, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la ciudad de Toro, está señalado el dia 27 del corriente.

Pertenencia de la granja de Florencia.

Una tierra en dicha granja, frente á su casa, de caber 6 sanegas, cen 4800 rs.

Otra, frente de la anterior, de 24 sanegas, en 19,200 rs.
Otra id., de 6 sanegas, en 4800 rs. Room of the Late Cather

Otra á id., de 25 sanegas, en 150 rs.

Otra, que hace pico con los caminos de Villabazan y Madridanos, de 4 fanegas, en 3200 is.

Otra a id., de 10 fanegas, en 89 rs.

Otra á id., de 17 fanegas, en 12,750 rs.

Otra á id., de 8 fanegas, en 29 rs.

Otra por encima de las viñas de los Monges, de 3 sanegas, en 750

Otra adonde llaman la Bodega, de 20 fanegas, en 89 rs. Otra á Canta el Gallo, de 12 fanegas, en 30 rs. Otra hácia las Cuestas, de 10 fanegas, en 49 rs.

Un herreñal entre la casa y las aceñas, de una y media fanegas, en

Una viña de todo fruto, sita á la izquierda del camino de Madridanos, de 25,500 cepas, en 63,750 rs.

Otra viña, detras de la casa de dicha granja, de 5580 cepas y 930 árboles frutales, con un pedazo de huerta para hortaliza, en 20,200 rs. Una tierra en término de la ciudad de Toro, pago de Marialva la baja, su cabida 6 fanegas, en 40 rs.

Otra tierra y 2 herrenales en id., pago de Timulos, de caber 3 sa-

negas, en 29 rs.

Otra tierra en dicho término, de 3 fanegas, en 1500 rs.

Otra id. al pago del Socuello, de una y media sanegas, en 750 rs. Dos islas en id. sobre el rio Duero, de pastos y arbolado, en 42,502 rs. Una bodega en id., con 8 cubas y lagar, con sus pertrechos cor-

Una casa en id., llamadas la Prioral, con un cercado contiguo, en 86,890 rs. .

Ótra casa en id. para los molineros, en 5400 rs.

Dos aceñas con 3 piedras y un cañal, en id. sobre el rio Duero,

su cascada corriente, en 2.073,175 rs.

NOTA. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el término de 30 dias para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este año, que se han insertado en varios periódicos.

NUMERO 154.

En la provincia de Leon, procedentes de monasterios suprimidos, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en aquella ciudad, estan señalados los dias 28 del presente mes de Mayo y 2 del proximo Junio.

Fincas que se rematan el dia 28, pertenecientes al monasterio 4-

de S. Claudio de Leon.

En término del lugar de Grulleros, adonde llaman el Ojo de la Muela, un prado, su cabida una emina y 2 celemines, en 500 rs.

En termino del lugar de Villecha, un prado, una huerta, una tierra y un molino de dos ruedas, con una huerta chica al pie, todas de caber 7 fanegas, una emina y un celemin, en 7880 rs.

En el del lugar de Onzonilla 11 tierras, 2 viñas y 7 fanegas de

tierra; en 365 rs.

Fincas que se rematan el dia 2 de Junio, pertenecientes á la casa de S. Marcos de dicha ciudad.

En término del lugar de Villaobispo 64 fanegas de tierra en dos pedazos, en 7680 rs.

En el de Villaquilambre 31 fanegas y 8 celemines en 53 pedazos

de tierras, prados y un huerto, en 8375 rs.
En el de Cembranos 17 tierras, su cabida 35 fanegas y 3 celémines,

5 viñas que hacen 8 cuartas y 22 cuartijones, en 2004 rs. En término de los lugares de Antimio de abajo y Banuncias 8 fanegas y 2 celemines en tres tierras y un prado, en 650 rs.

En la provincia de Murcia, procedentes del suprimido monasterio de gerónimos, titulados de la Nosa, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en dicha ciudad, está señalado el dia 28 del co-

En termino de la misma ciudad, partido de Avileses, to trozos, á saber: 10

Primero. Ochenta y cuatro fanegas y 3 celemines de tierra blanca, en 40,018 rs. y 25 y medio mrs.
Una fanega de tierra inferior, en 100 rs.

Veinte tahullas, una ochava y 14 brazas de olivar, en 7064 rs. y

Siete tahullas y 4 ochavas plantadas de viña, en 1800 rs.

Doce higueras, en 900 rs.
Una casa, en 1778 rs.

Segundo. Sesenta y cinco fanegas y media de tierra, en 29,475 rs. Ciento noventa y ocho fanegas de id., en 118,800 rs.

Ochenta y una tahullas, 4 ochavas y 4 brazas de olivar, en 32,605 reales.

Quince tahullas, una ochava y 9 brazas de id., en:4546 rs. y 20 mrs. Cuarenta y dos tahullas, 2 ochavas y 20 brazas de id., en 8465 rs. y 21 mrs.

2000 mm 7

N. 1

Ciento cuatro tahullas, 3 ochavas y 13 brazas de viña, en 31,330 reales.

Diez y seis higueras y 2 oliveras, en 850 rs. Una casa, en 113,181 rs.

Otra para viñador, en 5217 rs. (Se continuará.)